



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

ACUERDO REGIONAL Nº 425-2020-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 01 día del mes de Diciembre de 2020, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191º de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2º de la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza solicita la intervención de la Gerencia Regional de Infraestructura para evaluar las condiciones de la estructura del Centro de Salud de Purhuaracra en el distrito de San Pedro de Cajas.

Que, siendo un pedido verbal de parte de la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza, el Pleno del Consejo Regional acuerda, solicitar dicha intervención a la Gerencia Regional de Infraestructura a fin de que evalué las condiciones de la estructura del Centro de Salud de Purhuaracra - Distrito de San Pedro de Cajas – Provincia de Tarma.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR, la intervención de la Gerencia Regional de Infraestructura al Centro de Salud de Purhuaracra - Distrito de San Pedro de Cajas – Provincia de Tarma, a fin de que evalué las condiciones de las estructuras.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 01 día del mes de Diciembre del año dos mil veinte.

Registrese, Comuniquese y Cúmplase.

Abog. Ana M. Contagnolo
SECRETARIA MECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN